



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS PARA LA SALUD

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **23 de junio del 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-14-2023 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**, solicitado por la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Delegación de Villa de Pozos, y cuya contratación será pagada con recursos propios y Ramo 33.

4. Licitante asistente.

NOMBRE DEL LICITANTE
Carlos Benjamín Oliva Álvarez
Grupo Emequr, S.A. de C.V.
Martha Delia Reyes Ruiz

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023



[Firmas manuscritas en azul y negro]

[Firmas manuscritas en azul y negro]



5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 20 de junio de 2023, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que las propuestas deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a las propuestas presentadas por los licitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar las propuestas de los licitantes la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de las propuestas técnicas, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de las propuestas técnicas recibidas en la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2023 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud.

En relación con las propuestas técnicas presentadas por los licitantes Carlos Benjamín Oliva Álvarez, Grupo Emequr, S.A. de C.V. y Martha Delia Reyes Ruiz, el CAAS manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE CARLOS BENJAMÍN OLIVA ÁLVAREZ

Una vez revisada y analizada de manera integral en todos y cada uno de los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3. Sobre de propuesta técnica y económica del licitante, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2. Apartado de

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023

2





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

El licitante participa y cumple con las siguientes partidas:

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS LICITADAS	PARTIDAS OFERTADAS
EQUIPO ORTOPÉDICO	4	0
MEDICAMENTOS	172	149
MATERIAL DE CURACIÓN	36	27
MATERIAL DENTAL	53	50
EQUIPOS E INSUMOS PARA LA SALUD	14	No se toma en cuenta
TOTAL	279	229

Respecto de las partidas 266, 269 y 278 de equipos e insumos para la salud el licitante no es tomado en cuenta, debido a que en las tres cartas de cumplimiento de contratos solicitadas en el inciso g. del apartado 3.2 de las bases, no menciona la venta de equipos e insumos para la salud y de acuerdo con lo establecido en dicho apartado las cartas que presenten los licitantes deberán avalar el cumplimiento por las partidas licitadas.

En relación con las partidas 35, 41, 59 y 103 el licitante oferta laboratorio Psicofarma y al respecto se da cuenta de un documento denominado "carta de hallazgos de riesgo sanitario" de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS, en el que señala que durante las visitas de verificación de dicha autoridad sanitaria se identificaron deficiencias críticas en la trazabilidad de psicotrópicos y estupefacientes, que evidencian el manejo irregular de sustancias sujetas a un estricto control sanitario, por lo que determinaron que Psicofarma, S.A. de C.V. no cumple los criterios de calidad suficientes y apegados a estándares nacionales e internacionales, lo que constituye un alto riesgo para la salud de la población, situación que a la fecha continua en la fase de pruebas para el levantamiento de la alerta señala, por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 4 de las bases de este procedimiento licitatorio, deciden por unanimidad de votos que las partidas en las cuales el licitante está ofertando laboratorio/marca Psicofarma no serán tomadas en cuenta, a efecto de garantizar las mejores condiciones para este Ayuntamiento y evitar posibles riesgos sanitarios que afecten la entrega oportuna de los medicamentos y en consecuencia los tratamientos de los pacientes, así como la salud de los derechohabientes.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023

3





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

EVALUACIÓN DEL LICITANTE GRUPO EMEQR, S.A. DE C.V.

Una vez evaluados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobre de propuesta técnica y económica del licitante, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí informa los siguientes incumplimientos:

- En relación con lo solicitado en la primera viñeta del inciso g. del apartado 3.1 de las bases, que requiere la presentación de Curriculum empresarial en el que además de la información propia del curriculum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son, razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono, el licitante no presenta la información propia del curriculum, únicamente especifica los datos fiscales de la empresa.
- La cartera de clientes presentada para cumplir con lo requerido en la cuarta viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento, refiere a la "segunda convocatoria de la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2023", siendo que este procedimiento no corresponde a una "segunda convocatoria".
- Para acreditar lo solicitado en el inciso g. del apartado 3.2 de las bases, presenta tres cartas de cumplimiento de contratos, de los cuales dos de ella están dirigidas a instituciones distintas a el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quien corresponda, por lo que no da cumplimiento a lo establecido en el inciso C. del apartado 3. de las bases de este procedimiento licitatorio.

Respecto de las muestras física presentadas para las partidas 1, 2, 3 y 4 del Anexo 1 de las bases, informa lo siguiente:

- La silla de ruedas de la partida 1 cumple con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases de esta licitación.
- Para las partidas 2, 3 y 4, el licitante presenta sillas de ruedas todo terreno de 19" y lo solicitado es de 18", por lo que no cumplen con lo requerido en el Anexo 1 de las bases de este procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

El licitante participa con las siguientes partidas:

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS LICITADAS	PARTIDAS OFERTADAS
EQUIPO ORTOPÉDICO	4	4
MEDICAMENTOS	172	0
MATERIAL DE CURACIÓN	36	15
MATERIAL DENTAL	53	0
EQUIPOS E INSUMOS PARA LA SALUD	14	3
TOTAL	279	22

En apego al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a., g. y l. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, debido a los incumplimientos señalados, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, acuerdan por unanimidad de votos la descalificación del licitante Grupo Emequr, S.A. de C.V.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE MARTHA DELIA REYES RUIZ

Una vez revisada y analizada de manera integral en todos y cada uno de los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3. Sobre de propuesta técnica y económica del licitante, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2. Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

El licitante participa y cumple con las siguientes partidas:

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS LICITADAS	PARTIDAS OFERTADAS
EQUIPO ORTOPÉDICO	4	0
MEDICAMENTOS	172	157
MATERIAL DE CURACIÓN	36	29
MATERIAL DENTAL	53	53
EQUIPOS E INSUMOS PARA LA SALUD	14	2
TOTAL	279	241

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature and initials in blue ink]



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

En relación con las partidas 35, 36, 42, 46, 59 y 103 el licitante oferta laboratorio Psicofarma y al respecto se da cuenta de un documento denominado "carta de hallazgos de riesgo sanitario" de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS, en el que señala que durante las visitas de verificación de dicha autoridad sanitaria se identificaron deficiencias críticas en la trazabilidad de psicotrópicos y estupefacientes, que evidencian el manejo irregular de sustancias sujetas a un estricto control sanitario, por lo que determinaron que Psicofarma, S.A. de C.V. no cumple los criterios de calidad suficientes y apegados a estándares nacionales e internacionales, lo que constituye un alto riesgo para la salud de la población, situación que a la fecha continua en la fase de pruebas para el levantamiento de la alerta señala, por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 4 de las bases de este procedimiento licitatorio, deciden por unanimidad de votos que las partidas en las cuales el licitante está ofertando laboratorio/marca Psicofarma no serán tomadas en cuenta, a efecto de garantizar las mejores condiciones para este Ayuntamiento y evitar posibles riesgos sanitarios que afecten la entrega oportuna de los medicamentos y en consecuencia los tratamientos de los pacientes, así como la salud de los derechohabientes.

Por lo anterior, los licitantes Carlos Benjamín Oliva Álvarez y Martha Delia Reyes Ruiz continúan participando en esta licitación.

Con base en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica, debidamente cerrado, firmado e inviolado del licitante Grupo Emequr, S.A. de C.V., queda a disposición de éste en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 11:42 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Elia Korina Toro Reyna	Suplente del Director de Servicios Municipales	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Dr. Ricardo Castro Martínez	Dirección del Sistema Municipal	Área usuaria	
Juan Carlos Sánchez Berrones	Dirección del Sistema Municipal	Área usuaria	
Norma Elvia Almendarez Lozoya	Delegación de Villa de Pozos	Área usuaria	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023

7





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Grupo Emequr, S.A. de C.V.	Luis Alberto Gámez Pineda	
Martha Delia Reyes Ruiz	José Ángel Salazar Sustaita	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2023

